

Alicia Casas de Barrán\*

La documentación escrita existente en el Archivo General de la Nación (Uruguay) se remonta a lo sumo al siglo XVIII,<sup>1</sup> abarcando los siglos XIX y XX de manera mucho más completa. La mayoría de estos documentos del siglo XVIII son producto de la administración colonial española, pertenecen a los municipios y sus cabildos y a los habitantes españoles primero, y criollos luego, de Montevideo, aunque también existen otros pertenecientes a las primeras ciudades fundadas por los españoles en el interior del país: Santo Domingo de Soriano, Colonia del Sacramento, Maldonado, Pando, Canelones, Melo, etc.

Los documentos generados en el cumplimiento de las actividades de las autoridades españolas comprenden copias, para el cabildo de Montevideo y el gobernador, de las reales cédulas emanadas del poder central de Madrid, las

disposiciones comerciales, etc.; los documentos de la administración colonial reflejan reglamentos y órdenes de los virreyes de Lima, primero, y en el caso de Montevideo, a partir de 1776, del virrey del Río de la Plata en Buenos Aires.

La documentación administrativa más numerosa pertenece al cabildo de la ciudad de Montevideo<sup>2</sup> que comenzó a actuar en 1729 hasta 1829.

A este breve recuento habría que sumar otros documentos dimanados sobre todo de la administración colonial borbónica, que revelan su preocupación en la materia militar y demográfica, por ejemplo, los padrones de población. Finalmente recordaremos la documentación que da cuenta de la vida religiosa y en especial de la privada de los habitantes de la jurisdicción de Montevideo que se refleja en sus testamentos,<sup>3</sup> compra y venta de esclavos, manumisiones de los mismos y aun cartas familiares.

---

<sup>1</sup> AGN-Uruguay, fondo AGA, 1724, caja 1.

<sup>2</sup> AGN-Uruguay, fondo AGA. Actas del Cabildo (1729-1821), 72 libros.

<sup>3</sup> AGN-Uruguay, fondo Juzgado Civil 1º, corresponde al cabildo de Montevideo en su primera época, 1730-.

El acervo del siglo XIX es más voluminoso y rico. Su base sigue siendo la administrativa y en este caso se refiere al Estado uruguayo que nació a la vida independiente en 1828.

Los estudios pioneros de Adolfo Elizaincín sobre "Los tratamientos voseantes y tuteantes en el español hablado en la Banda Oriental (siglo XVIII)", los de Virginia Bertolotti "Acerca de la frase sustantiva en el español de la Banda Oriental en el siglo XVIII", el de Marisa Malcuori sobre "Dos fenómenos fónicos en la Banda Oriental del siglo XVIII" en la misma época, confirman lo afirmado anteriormente.<sup>4</sup>

El de Virginia Bertolotti y Magdalena Coll sobre "Los cambios de las formas de tratamiento en la ruptura del orden colonial",<sup>5</sup> centrados en el análisis de las formas pronominales para la segunda persona, insisten precisamente en el comienzo de cambios en el uso del idioma español vinculados tanto a

la diversidad regional como a los cambios sociales y culturales que provocó la revolución de las colonias, sobre todo. El idioma español tanto escrito como oral debía reflejar, de alguna manera, la ruptura del orden social y político jerárquico en pro de un igualitarismo que se postulaba como una conquista política.

Por último, es preciso señalar que la documentación del siglo XIX, poco estudiada desde la filología por nuestros lingüistas e historiadores, creemos, puede revelar la consolidación tanto del español como idioma dominante en nuestra oralidad y en nuestra escritura, como su regionalización.

La aparición de la poesía gauchesca, desde los cielitos antimonárquicos de Bartolomé Hidalgo<sup>6</sup> en la segunda década del siglo XIX hasta *Los tres gauchos orientales*<sup>7</sup> de Antonio Lussich en 1872, testimonia la variante regional del español más extrema.

En el terreno literario también, los ensa-

---

<sup>4</sup> Virginia Bertolotti, "Algunas observaciones acerca de la frase sustantiva en el español de la Banda Oriental en el siglo XVIII"; Adolfo Elizaincín, "Los tratamientos voseantes y tuteantes en el español hablado en la Banda Oriental (siglo XVIII)"; Marisa Malcuori, "Dos fenómenos fónicos en la Banda Oriental del siglo XVIII", en Luis Ernesto Behares y Oribe Cures (orgs.), *Sociedad y cultura en el Montevideo colonial*, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Intendencia Municipal de Montevideo, 1997.

<sup>5</sup> Virginia Bertolotti y Magdalena Coll, "Los cambios de las formas de tratamiento en la ruptura del orden colonial: un aporte a la historia de la lengua española en el Uruguay", en Ana Frega y Ariadna Islas, *Nuevas miradas en torno al artiguismo*, Montevideo, Dpto. de Publicaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2002.

<sup>6</sup> Bartolomé Hidalgo, *Obra completa*, Montevideo, Ministerio de Educación y Cultura, 1986 (Biblioteca Artigas, Colección de Clásicos Uruguayos, 170).

<sup>7</sup> Antonio D. Lussich, *Los tres gauchos orientales*, Montevideo, Ministerio de Instrucción Pública, 1964 (Biblioteca Artigas, Colección de Clásicos Uruguayos, 56).

yos de Alejandro Magariños Cervantes<sup>8</sup> y la poesía del “poeta de la Patria”, Juan Zorrilla de San Martín, particularmente en su “Tabaré”<sup>9</sup> de 1888, muestran el ejemplo antagónico, el culto del español considerado, por metropolitano, más culto y aquel que debía seguir siendo el patrón y modelo de la alta cultura uruguaya.

La existencia de numerosos archivos privados<sup>10</sup> con cartas personales, etc., permite entender el estudio sobre la evolución de la lengua española escrita en el Uruguay y llegar a conclusiones más precisas.

## LA BANDA ORIENTAL

La documentación del siglo XVIII, cuando éramos colonia española y la región era llamada

Banda Oriental, permite afirmar lo que parece obvio, pero en el caso del Río de la Plata denota también su originalidad: Montevideo y Buenos Aires, como las demás ciudades del virreinato del Río de la Plata, escriben y se comportan culturalmente casi como cualquier ciudad española de la época. Ello ocurría así tanto por razones demográficas como culturales. Buena parte de los criollos habitantes del virreinato tenía algún antecedente español en sus venas y la impronta de los hábitos, las costumbres y las creencias y la mentalidad colectiva eran comunes a la madre patria y al imperio americano español.

Los historiadores españoles de la religiosidad popular en las ciudades en el siglo XVIII, Máximo García Fernández, Roberto J. López, Lourdes Mateo Bretos, David Gonzá-

---

<sup>8</sup> Alejandro Magariños Cervantes, *Estudios históricos, políticos y sociales sobre el Río de la Plata*, Montevideo, Ministerio de Instrucción Pública, 1963 (Biblioteca Artigas, Colección de Clásicos Uruguayos, 35-36).

<sup>9</sup> Juan Zorrilla de San Martín, *Tabaré*, Montevideo, Centro de Difusión del Libro, 2a. ed., 2005 (Biblioteca Artigas, Colección de Clásicos Uruguayos, 18).

<sup>10</sup> Archivos Privados en el Archivo General de la Nación-Uruguay: 1700-1814: Correspondencia de Joaquín de la Sagra y Pérez (español nacido en La Coruña el 17 de agosto de 1784, subteniente del Batallón Comercio de Montevideo, comerciante acaudalado de Montevideo, perteneciente al bando realista en la época revolucionaria); Correspondencia de Cristóbal Salvañach (español cabildante de Montevideo, comerciante, perteneciente al bando realista en la época revolucionaria). 1811-1828: Correspondencia de Juan Antonio Lavalleya (nacido en el entonces departamento de Minas en 1784, prócer de la Independencia, jefe de los Treinta y Tres, miembro del Triunvirato de Gobierno en 1853); Correspondencia de Dámaso Antonio Larrañaga (nacido en Montevideo en 1771, sabio naturalista con actuación en las primeras luchas de la Independencia y primer vicario apostólico de la República). 1829-1851: Correspondencia de Nicolás Herrera (nacido en Montevideo en 1774, abogado, diplomático y hombre político); Correspondencia de Melchor Pacheco y Obes (nacido en Buenos Aires en 1809, militar, político y hombre de letras, director de periódicos). 1852-1900: Correspondencia de Carlos de Castro (nacido en Montevideo en 1835, ministro de Estado, diplomático, hombre político y gran maestro de la masonería uruguaya); Correspondencia de Francisco Bauzá (nacido en Montevideo en 1851, ministro, legislador, historiador y hombre de letras).

lez Cruz, Manuel José de Lara Ródenas, Juan del Arco Moya, María José García Gascón y Anastasio Alemán Illa,<sup>11</sup> el argentino Alberto David Leiva<sup>12</sup> que investigó el mismo tema en la ciudad de Salta, y el uruguayo José Pedro Barrán<sup>13</sup> que hizo lo propio en Montevideo; todos coinciden en que las creencias religiosas reflejadas en las formas testamentarias son básicamente idénticas y que los matices que las diferencian dan cuenta tanto de lo regional como de lo personal.

Así por ejemplo, las fórmulas de encomendación del alma a Dios, tan caras para los testadores, eran casi idénticas en Valladolid y en Montevideo; además de la igualdad de

conceptos, de las 31 palabras de la fórmula de Valladolid 23 se hallan (y la mayoría encadenadas en la llamada frase sustantiva) en Montevideo.

Las investigaciones de los lingüistas uruguayos sobre las características del español escrito en el Uruguay colonial, revelan las mismas similitudes culturales con el español escrito en la metrópoli del siglo XVIII, y a la vez el muy tímido nacimiento de algunas particularidades regionales.

De este modo, creemos, es posible comprobar cómo la documentación custodiada en el Archivo General de la Nación testimonia la evolución del idioma español en el Uruguay. 

---

<sup>11</sup> Máximo García Fernández, "Vida y muerte en Valladolid. Un estudio de la religiosidad popular y mentalidad colectiva: Los testamentos"; Roberto J. López, "Las disposiciones testamentarias sobre misas y fundaciones de misas en Asturias en los siglos XVI al XVIII"; Lourdes Mateo Bretos, "Actitudes ante la muerte de la población de Sitges en los siglos XVI al XVIII"; David González Cruz y Manuel José de Lara Ródenas, "Actitudes ante la muerte en los hospitales sevillanos: el Hospital de las Cinco Llagas (1700-1725)"; Juan del Arco Molla, "Religiosidad en Jaén durante el siglo XVIII. Actitud ante la muerte"; María José García Gascón, "El ritual funerario a fines de la Edad Moderna: una manifestación de la religiosidad popular"; Anastasio Alemán Illa, "Sociabilidad, muerte y religiosidad popular. Las cofradías de Murcia durante el siglo XVIII", en C. Álvarez Santalo, Ma. Jesús Buxó, S. Rodríguez (coords.), *La religiosidad popular II. Vida y muerte: la imaginación religiosa*, Barcelona, Anthropos, 1989.

<sup>12</sup> Alberto David Leiva, "Testamentos salteños de los siglos XVII a XIX a través del muestrario documental", en *Revista del Archivo General de la Nación*, Buenos Aires, núm. 4, 1974; Alberto David Leiva, "Testamentos mendocinos de los siglos XVII al XVIII a través de un muestreo documental", en *Revista del Archivo General de la Nación*, Buenos Aires, núm. 5, 1976.

<sup>13</sup> José Pedro Barrán, *La espiritualización de la riqueza: catolicismo y economía en Uruguay: 1730-1900*, Montevideo, Banda Oriental, 1998.

\* Directora del Archivo General de la Nación, Uruguay.